



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN ALCANTARILLAS COMUNA DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 168

DALCAHUE, 13 de Enero de 2016.-

VISTOS: La necesidad de adquirir alcantarillas para los diversos caminos de la Comuna de Dalcahue, la reunión extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases de Adquisición contenidas en el Portal Mercado Público y las Bases Administrativas adjuntas de la propuesta que a continuación se indica:

"ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS COMUNA DALCAHUE"

2.- Llámese a Licitación Pública para la adquisición de las tuberías respectivas.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL

PORTAL www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLA

PALP/MAAB/ OAGS/ycig